GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: GAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 10 de Febrero de 2015
	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O REASIGNACION	Versión:2
		Página 1 de 1

ASIGNACION DE SUPERVISOR

De conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el capitulo quinto del Decreto No. 007 de 2007, "del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila", comedidamente me permito informarle que ha sido designado supervisor asi:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ STELLA CÁRDENAS CALDERÓN							
CEDULA DEL SUPERVISOR	26598948							
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO							
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE SERVICIOS							
CONTRATO O CONVENIO No.:	1203							
CONTRATISTA:	NIYIRETH CAPERA ESPITIA							
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALIZADOS EN TURISMO QUE PERMITAN POTENCIALIZAR LA MARCA HUILA UN PARAÍSO POR DESCUBRIR.							
PLAZO:	SEIS (6) MESES , A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022							
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (MCTE) ($ 33.734.000,00 M CTE.)							
Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Juridico: X
FECHA DESIGNACION:	DIA:	4	MES:	Agosto	AÑO:	2022		
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007. El supervisor sera responsable de ingresar la informacion correspondiente y verificar el carge de los informes mensuales y demas documentos por parte del contratista el la plataforma SECOP II							

TANIA BEATRIZ RENAFIEL ESPAÑA
Secretaria Cultura y Turismo (E)

Recibido: LUZ STELLA CÁRDENAS CALDERÓN

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

impulsado por CamScanner